

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 21/19

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**Delegación Territorial de Ávila**

### A N U N C I O

Por TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., con N.I.F. A-82018474, ha sido solicitada la ocupación de una superficie de 637,8 m<sup>2</sup>, en la Vía Pecuaria "CORDEL DE EXTREMADURA", término municipal de PIEDRAHÍTA por una canalización para un cable de fibra óptica, durante un período de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 2 de enero de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente en Funciones,  
*María Ángeles Sánchez Izquierdo.*